

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-205

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

vie 17/11/2017 5:04 p.m.

Parajuridica@eltambo-cauca.gov.co <juridica@eltambo-cauca.gov.co>; PROCURADURIA 74 <projudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

Popayán, 17 de noviembre de 2017

Expediente: 2017-205
Actor: Angela Audemia España Muñoz
Demandado: Municipio de el tambo
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Señores:

Representante Legal de MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador